



**EL NUEVO
ECUADOR**



Memorando Nro. GADMUPAN-AL-2025-00172-MEM

Pangua, 05 de marzo de 2025

PARA: Sr. Ing. Carlos Renato Borja Borja
Director de Planificación Urbana y Rural

Sr. Ing. Joaquin Genaro Azanza Tenemaya
Director de Obras Públicas

Sr. Econ. Kleber Julio Valle Villegas
Director Financiero

Srta. Tlga. Maria Susana Balencia Lituma
Directora de Desarrollo Socio Comunitario y Educación, Subrogante

Sr. Tlgo. Wilson Gustavo Araujo Baque
Director Administrativo

Sr. Mgs. Marlon Rene Medina Pullas
Procurador Síndico

ASUNTO: **Conformación Equipo Técnico de Rendición de Cuentas**

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro GADMUPAN-DPUR-2025-0087-MEM, de fecha 27 de febrero del 2025, ssucrito por el Ing. Carlos Borja Borja DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL, mediante el cual solicita;

"En base a la normativa legal RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, Art.12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados ..., de fecha 10 de marzo de 2021; y RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, de fecha 13 de diciembre de 2023, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Por medio del presente SOLICITO se proceda a conformar el Equipo Técnico de Rendición de Cuentas del GADMUPAN, periodo fiscal 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, quienes estarán a cargo de coordinar y cumplir lo estipulado en la normativa legal, por lo que se sugiere que este Equipo Técnico esté conformado por los Directores del GAD Municipal de Pangua. Este equipo técnico debe comenzar a trabajar a partir del 05 de marzo.(..)".

Ante lo expuesto procedo a **CONFORMAR y DESIGNAR** a ustedes como miembros del Equipo de Rendición de Cuentas del GADMUPAN, periodo fiscal 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, quienes estarán a cargo de coordinar y cumplir lo estipulado en la normativa legal.



**EL NUEVO
ECUADOR**



Memorando Nro. GADMUPAN-AL-2025-00172-MEM

Pangua, 05 de marzo de 2025

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Wilson Geovanny Correa Ocaña
ALCALDE DEL CANTON PANGUA

Referencias:

- GADMUPAN-DPUR-2025-0087-MEM

Anexos:

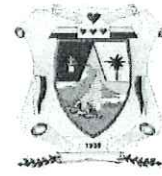
- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-4760680007001740581719.pdf
- resolucion_no_cpccs_ple_sg_0310_2023_01760331664001740581719.pdf



FIRMADO POR: WILSON GEOVANNY
CORREA OCANA



**EL NUEVO
ECUADOR**



Memorando Nro. GADMUPAN-AL-2025-00171-MEM

Pangua, 05 de marzo de 2025

PARA: Sr. Ing. Carlos Renato Borja Borja
Director de Planificación Urbana y Rural

Sr. Ing. Cristian Esteban Chiluisa Chiluisa
Especialista de Tecnologías de la Información

ASUNTO: DISPOSICIÓN

De mi consideración:

En base a la Normativa Legal RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLE-SG-069 -2021-476, REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Art 12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD, de fecha 10 de marzo de 2021 y la RESOLUCIÓN No CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, de fecha 13 de diciembre de 2023, y con la finalidad de realizar la evaluación de la Gestión Institucional e Informe de Rendición de Cuentas del GAD Municipal de Pangua (periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2024). Por medio del presente **DESIGNO** a usted/es como:

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE: CARLOS RENATO BORJA BORJA
CARGO DEL RESPONSABLE: Director de Planificación Urbana y Rural

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE: CRISTIAN ESTEBAN CHILUISA CHILUISA
CARGO DEL RESPONSABLE: Especialista de Tecnologías de la Información

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Wilson Geovanny Correa Ocaña
ALCALDE DEL CANTON PANGUA

